



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado  
de Chiapas

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y,

### CONSIDERANDO

El pasado mes de septiembre de 2017, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el paquete económico que incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, conteniendo reducciones económicas por un monto de 28 mil 300 millones de pesos en relación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017; en el sector campo el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2018 propone recortes por casi 12 mil millones de pesos, respecto al 2017, sumando a esto que la Secretaría del Estado de Chiapas que más afectada por el recorte propuesto es la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), con una reducción de 8.8% en su gasto con respecto a 2017. El proyecto propone que para 2018 esta dependencia cuente con un presupuesto de 64,325 millones de pesos, esto implica una reducción de 6 mil 272 millones de pesos.

Con la participación conjunta de recursos económicos entre la Federación y el Estado, en el marco del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018 se ha impulsado el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas de Chiapas, razón por la cual el recorte presupuestal a las actividades agropecuarias provocarían un retroceso en el avance que Chiapas ha tenido para ocupar los primeros lugares en producción de café, mango, plátano, cacao, producción de bovinos, carne y leche, miel y soya por mencionar algunos.

La participación conjunta Federación-Estado ha permitido también impulsar a sistemas producto y cadenas de valor que han ido escalando posiciones y mejorando la calidad de la producción y del producto.

Con la desaparición del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en materia agropecuaria y sus recursos económicos respectivos, comprometidos en el convenio referido 2015-2018, se deja de atender a más de 300 mil productores agropecuarios y pesqueros del Estado, se frenará el desarrollo creciente del campo chiapaneco, además de eliminar la única fuente de inversión de productores agropecuarios y de pesca con unidades económicas de producción en el nivel de subsistencia, afectando la economía rural y poniendo en riesgo la estabilidad y paz social de Chiapas.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Por las anteriores consideraciones este Honorable Congreso, ha tenido a bien emitir el siguiente:

### Punto de Acuerdo

**Artículo Primero.-** La LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la revisión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, sea considerado el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en materia agropecuaria así como los recursos económicos al mismo, que permitan atender las prioridades de desarrollo del Campo Mexicano y en particular del campo chiapaneco."

**Artículo Segundo.-** Se remite a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dado en el Salón de Sesiones Sergio Armando Valls Hernández del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 24 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



H. Congreso del Estado  
de Chiapas

C. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO.

D. S.

C. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

C.c.p. Archivo.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO QUE EMITE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SEA CONSIDERADO EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA AGROPECUARIA ASÍ COMO LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL MISMO, QUE PERMITAN ATENDER LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO Y EN PARTICULAR DEL CAMPO CHIAPANECO."